

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Varela Iglesias.

Vocales: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Victor Reina Bernádez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 8 de abril último: Don Pedro Voltes Bou, don Alberto Navarro González y don Luis Miguel Enciso Recio, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Salamanca y Valladolid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández.

Vocales suplentes: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Joaquín Molas Baillori, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 8 de abril último: Don José Ortego Costales, don Enrique Martín López y don Manuel Alvar López, Catedráticos de las Universidades de Barcelona y Complutense, el segundo y tercero, respectivamente, y en situación de Supernumerario, el primero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

13384 *ORDEN de 10 de junio de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Veterinaria de León de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 29 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 14 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero), para provisión de la cátedra de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Veterinaria de León de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Diego Jordano Barea.

Vocales:

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 19 de mayo último: Don Arsenio Fraile Ovejero, don Francisco J. Castejón Calderón, don Gregorio Varela Mosquera, don Jesús Larralde Berrio, doña Pilar Fernández Otero y don Rafael Jordana Buttica, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero y tercero, de las de Córdoba y Santiago, el segundo y quinto, respectivamente, y en situación de supernumerarios, el cuarto y sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Narciso Luis Murillo Ferró.

Vocales suplentes:

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 19 de mayo último: Don Jesús Sainz Sainz-Pardo, don Francisco Ponz Piedrafitá, don José Planas Mestres, don Antonio Torralba Rodríguez, don Mariano Illera Martín y don Emilio Ballesteros Moreno, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero y sexto, de la de Barcelona, el tercero y cuarto, de la Complutense, el quinto, y en situación de supernumerario, el segundo.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

13385 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Lengua y Literatura española» de Escuelas Normales por la que se convoca a los señores opositores.*

Los señores opositores admitidos al concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Lengua y Literatura española» de Escuelas Normales, convocado por Orden de 13 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), deberán efectuar su presentación ante este Tribunal, a las once horas del día 23 de julio, en los locales de la Escuela Universitaria del Profesorado de Enseñanza General Básica «Pablo Montesino», calle Santísima Trinidad, 37, Madrid.

En este acto los opositores harán entrega de su «curriculum vitae» y documentos acreditativos de los méritos que aleguen para su valoración en la fase del concurso, si procede, y del programa sobre el que versará el tercer ejercicio, según dispone el párrafo segundo de la norma 8.1 de la convocatoria del concurso-oposición.

Terminado el acto de presentación de los opositores se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos en los ejercicios segundo y tercero, indicándose, asimismo, el local en el que, en su tablón de anuncios, se hará público el temario que ha de regir en el segundo ejercicio y la fecha de su comienzo, de acuerdo con la norma 8.1 de la convocatoria.

Se advierte a los señores opositores que deberán llevar consigo, en todo momento, su documento nacional de identidad.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Presidente, Antonio Gómez Galán.

13386 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Geografía e Historia» de Escuelas Normales por la que se convoca a los señores opositores.*

Los señores opositores admitidos al concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Geografía e Historia» de Escuelas Normales, convocado por Orden de 13 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de diciembre), deberán efectuar su presentación ante este Tribunal a las dieciocho horas del día 30 de julio, en los locales de la Escuela Universitaria «María Díaz Jiménez», de Madrid (avenida Islas Filipinas, número 3).

En este acto los opositores harán entrega de su «curriculum vitae» y documentos acreditativos de los méritos que aleguen para su valoración en la fase del concurso, si procede, y del programa sobre el que versará el tercer ejercicio, según dispone el párrafo segundo de la norma 8.1 de la convocatoria del concurso-oposición.

Terminado el acto de presentación de los opositores se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos en los ejercicios segundo y tercero, indicándose, asimismo, el local en el que, en su tablón de anuncios, se hará público el temario que ha de regir en el segundo ejercicio y la fecha de su comienzo, de acuerdo con la norma 8.1 de la convocatoria.

Se advierte a los señores opositores que deberán llevar consigo, en todo momento, su documento nacional de identidad.

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Presidente, Salvador Aldana Fernández.

13387 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Filosofía» de Escuelas Normales por la que se convoca a los señores opositores.*

Los señores opositores admitidos al concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Filosofía» de Escuelas Normales, convocado por Orden de 13 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), deberán efectuar su presentación ante este Tribunal, a las once horas del día 27 de julio, en los locales de la Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B. «María Díaz Jiménez», avenida Islas Filipinas, número 3, Madrid.

En este acto los opositores harán entrega de su «curriculum vitae» y documentos acreditativos de los méritos que aleguen para su valoración en la fase del concurso, si procede, y del programa sobre el que versará el tercer ejercicio, según dispone el párrafo segundo de la norma 8.1 de la convocatoria del concurso-oposición.

Terminado el acto de presentación de los opositores se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos en los ejercicios segundo y tercero, indicándose, asimismo, el local en el que, en su tablón de anuncios, se hará público el temario que ha de regir en el segundo ejercicio y la fecha de su comienzo, de acuerdo con la norma 8.1 de la convocatoria.